

REANUDACIÓN DE LOS PROCESOS DE ESCOLARIZACIÓN PARA EL CURSO 2020/2021

El Real Decreto 463/2020, por el que se declaró el estado de alarma, determinó la interrupción de todos los procedimientos administrativos en curso entre los que se encuentran los de escolarización para el curso 2020/2021 que quedaron suspendidos en plena tramitación del proceso de adscripción -que afecta principalmente al paso de colegios a Institutos para 1º de E.S.O.- en el momento previo a celebrarse el sorteo público para resolver los desempates.

Sin embargo, al tratarse de unos procedimientos necesarios para el funcionamiento básico de un servicio público, el Director General de Centros Educativos ha resuelto reanudarlos con fecha 15 de abril en ejercicio de una posibilidad que el propio Real Decreto contempla y con el objetivo de finalizarlos antes del descanso estival.

En primer lugar, se finalizará el proceso de adscripción y, a continuación, se iniciará el proceso ordinario de admisión.

El próximo martes 21 se publicará en el Boletín Oficial de Cantabria la modificación de las Instrucciones reguladoras de estos procesos estableciendo los nuevos plazos. De ello se hará difusión en la página web educantabria.es y a través de los medios de comunicación. No obstante, se ha considerado oportuno enviarle previamente esta comunicación con el contenido esencial de la nueva planificación de los procesos a fin de que sean los primeros en disponer de la información.

PROCEDIMIENTO DE ADSCRIPCIÓN

23 ABRIL: Estarán disponibles en YEDRA los listados de alumnos con el número aleatorio asignado a cada uno para el sorteo de desempate. Los listados se van a publicar en educantabria.es para que los interesados puedan comprobar su número sin necesidad de acudir a los centros. El listado será una relación alfabética con el número asignado a cada uno. Sólo en los casos en que coinciden nombre y apellidos se incluirá parte del DNI del tutor1 para que los interesados puedan identificar su número.

24 ABRIL: Se celebrará el sorteo en la sede de la Consejería a las 10.00 horas. Para que sea público se retransmitirá por Internet. Habrá un enlace en educantabria.es para poder verlo.

Aunque, debido a las medidas vigentes de limitación de la movilidad, no es posible reunir a los Consejos Escolares, al final de la mañana los centros tendrán acceso a la baremación y podrán introducir modificaciones si fuera necesario.

27 ABRIL: Se publicarán las listas provisionales de admitidos y no admitidos. Los centros podrán descargar sus listas desde YEDRA, como en años anteriores. Además, se publicarán las listas en educantabria.es y se podrá con el DNI del tutor1 comprobar el resultado, también en educantabria.es. Las listas desglosarán la puntuación de cada solicitante en 4 apartados (hermanos, domicilio, renta y otros). Las correspondientes al alumnado con necesidades educativas específicas no se publicarán, aunque los interesados podrán acceder a la información con el DNI del tutor1 en educantabria.es.

28-30 ABRIL: Es el plazo de presentación de reclamaciones. En el caso de que los centros permanecieran cerrados en dichas fechas, se admitirán las presentadas al correo electrónico del centro o a la dirección de correo ecdestadistica@cantabria.es. Estas últimas se reenviarán a los centros para su revisión. El proceso de análisis y corrección de datos se hará en YEDRA como en años anteriores.

7 MAYO: Se publicarán las listas definitivas de admitidos y no admitidos. Los centros podrán descargar sus listas desde YEDRA, como en años anteriores. Además, se publicarán las listas en educantabria.es. También se podrá con el DNI del tutor1 comprobar el resultado, también en educantabria.es. Las listas desglosarán la puntuación de cada solicitante en 4 apartados (hermanos, domicilio, renta y otros). Las correspondientes al alumnado con necesidades educativas específicas no se publicarán, aunque los interesados podrán acceder a la información con el DNI del tutor1 en educantabria.es.

PROCEDIMIENTO ORDINARIO DE ADMISIÓN

11 MAYO: Se publicarán las vacantes ofertadas. Los centros tendrán acceso a través de YEDRA a sus vacantes y, además, se publicarán en educantabria.es.

11-22 MAYO: Este será el plazo de presentación de solicitudes. La presentación podrá ser presencial si, para entonces, una eventual reducción de las limitaciones a la movilidad permitiera abrir los centros para esta finalidad.

Además, se habilitará, a través de YEDRA, un sistema telemático sencillo de presentación de la solicitud. Esta iniciativa solamente sustituye el acto de presentación. El resto del procedimiento (grabación en YEDRA, etc.) no varía respecto a otros años. De los detalles del sistema telemático se les informará detalladamente con antelación al inicio del plazo de solicitud.

25-27 MAYO: Estos son los días habilitados para solicitar la subsanación de las solicitudes incompletas y para grabarlas en YEDRA. Si los centros permanecieran cerrados, se podrá

realizar la subsanación mediante correo electrónico e incluso, en caso necesario, por teléfono. Debe tenerse en cuenta que, debido a las especiales circunstancias que rodean este año el proceso, puede ser relativamente frecuente que las solicitudes no incorporen toda la documentación acreditativa de los apartados del baremo y que no sea fácil para las familias aportarla en los breves plazos del procedimiento. En este sentido, se recomienda flexibilidad en esta fase de subsanación advirtiendo a las familias, si hace falta, que los puntos asignados y la plaza escolar pueden perderse si, antes de la matriculación, no se acreditan circunstancias alegadas y no justificadas.

27 MAYO: Estarán disponibles en YEDRA los listados de alumnos con el número aleatorio asignado a cada uno para el sorteo de desempate. Los listados se van a publicar en educantabria.es para que los interesados puedan comprobar su número sin necesidad de acudir a los centros. El listado será una relación alfabética con el número asignado. Sólo en los casos en que coinciden nombre y apellidos se incluirá parte del DNI del tutor1 para que los interesados puedan identificar su número.

28 MAYO: Se celebrará el sorteo en la sede de la Consejería a las 10.00 horas. Para que sea público se retransmitirá por Internet. Habrá un enlace en educantabria.es para poder verlo.

Aunque, debido a las medidas vigentes de limitación de la movilidad, no es posible reunir a los Consejos Escolares, al final de la mañana los centros tendrán acceso a la baremación y podrán introducir modificaciones si fuera necesario.

29 MAYO: Es la fecha límite para proponer modificaciones en la oferta de plazas mediante correo electrónico a la dirección ecdestadistica@cantabria.es.

9 JUNIO: Se publicarán las listas provisionales de admitidos y no admitidos. Los centros podrán descargar sus listas desde YEDRA, como en años anteriores. Además, de publicar las listas en educantabria.es, se podrá con el DNI del tutor1 comprobar el resultado, también en educantabria.es. Las listas desglosarán la puntuación de cada solicitante en 4 apartados (hermanos, domicilio, renta y otros). Las correspondientes al alumnado con necesidades educativas específicas no se publicarán, aunque los interesados podrán acceder a la información con el DNI del tutor1 en educantabria.es.

10-12 JUNIO: Es el plazo de presentación de reclamaciones y renunciaciones. En el caso de que los centros permanecieran cerrados en dichas fechas, se admitirán las presentadas al correo electrónico del centro o a la dirección de correo ecdestadistica@cantabria.es. Estas últimas se reenviarán a los centros para su revisión. El proceso de análisis y corrección de datos se hará en YEDRA como en años anteriores.

22 JUNIO: Se publicarán las listas definitivas de admitidos y no admitidos. Los centros podrán descargar sus listas desde YEDRA, como en años anteriores. Además, se publicarán las listas en educantabria.es. También se podrá con el DNI del tutor1 comprobar el resultado en educantabria.es. Las listas desglosarán la puntuación de cada solicitante en 4 apartados (hermanos, domicilio, renta y otros). Las correspondientes al alumnado con necesidades educativas específicas no se publicarán, aunque los interesados podrán acceder a la información con el DNI del tutor1 en educantabria.es.

FECHAS DE MATRÍCULA: En infantil y primaria, del 23 al 30 de junio. En ESO y Bachillerato no cambian respecto a la previsión inicial (del 1 al 10 de julio).

Lamentablemente, debido a las excepcionales circunstancias que concurren este año, no será posible proporcionar apoyo administrativo a los colegios públicos para estos procesos.

Se ruega que las consultas que consideren necesario realizar se dirijan a la dirección de correo ecdestadistica@cantabria.es

Santander, 17 de abril de 2020
El Jefe del Servicio de Centros
Alejandro Gállego Cuevas